



MENDOZA, 7 JUN 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 7698/13 en el que el egresado Rodrigo Emiliano León MATURANA FOSCOLO tramita la extensión del diploma de LICENCIADO EN COMPOSICIÓN MUSICAL.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 7/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 6/08-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

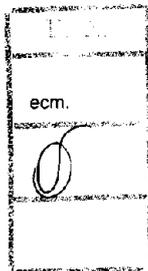
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN COMPOSICIÓN MUSICAL al egresado Rodrigo Emiliano León MATURANA FOSCOLO (D.N.I. N° 28.511.914) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTIDÓS (22) de marzo de 1981, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 6/08-C.S., con fecha de egreso NUEVE (9) de abril de 2013 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 408



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS B. JAR  
DECANO